DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.552 | Martes 14 de Enero de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1710041

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / IX Región de la Araucanía

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "SUBESTACIÓN SECCIONADORA LASTARRIA 220/66 KV"

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 inciso final del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones ciudadanas durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental "Subestación Seccionadora Lastarria 220/66 kV" sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por el titular Transelec S.A., que mediante resolución exenta N° 41, de fecha 26 de diciembre de 2019, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de la Araucanía calificó favorablemente el proyecto individualizado.

Las referidas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, según lo dispuesto en los artículos 20 y 30 bis de la ley N° 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

• Dirección Regional del SEA, ubicada en calle España 460, piso 11 (Edificio Nuevo Centro) - Temuco.

• Además, se podrá acceder a ella a través del sitio www.sea.gob.cl.

Andrea Flies Lara, Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de la Araucanía.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl